



ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 7 PERIODO 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	273-2025 - DEL 11 DE MARZO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARMEN ROSA RAMOS LÓPEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C No. 52554321 DE BOGOTÁ DEL 27 DE OCTUBRE DE 1989
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 45.120.000 - CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCT.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 5.640.000 CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCT.
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	2933
FECHA ACTA DE INICIO	13-03-2025
PRÓRROGA ¹	1 MES 18 DÍAS
ADICIÓN	\$ 9.024.000
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGA Y SUSPENSIÓN)	31-12-2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

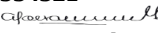
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Revisar y analizar jurídicamente las actuaciones asignadas por el Inspector de Policía, emitir o proyectar el respectivo diagnóstico y establecer la actuación jurídica a seguir, conforme con la naturaleza del proceso.	Se Realizó 68 impulsos procesales a expedientes ubicados, Archivo físico Inspección de Policía 10E. Base 10 E.	Se realizó el correspondiente trámite de notificación y se alimentó la base de datos de la inspección.	Base 10E Drive, Archivo físico Inspección de Policía 10 y estado No 18.
2. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos que impongan medidas correctivas u órdenes de policía, conforme con la normatividad vigente	Para el periodo no se programó actividad	Para el periodo no se programó actividad.	N/A
3. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos por medio de los cuales se resuelvan los recursos interpuestos contra las decisiones adoptadas por los comandantes de Estación, Subestación y el personal uniformado de la Policía Nacional.	Para el periodo no se programó actividad.	Para el periodo no se programó actividad.	N/A
4. Apoyar en la revisión del registro y actualización de las actuaciones y querrelas que le asigne el Inspector de Policía para impulso, en el aplicativo "ARCO" o el sistema dispuesto para su seguimiento. En caso contrario, proceder a informar para que el personal administrativo de la Inspección de Policía proceda a su registro y actualización.	Se revisaron 35 expedientes para trámite posterior.	Se realizó auto que avoca conocimiento y decreta prueba técnica por caducidad	Drive inspección 10E

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

5. Registrar en el Aplicativo “ARCO” e trámite realizado de los expediente asignados, con el fin de darles cierre o impulso respectivo.	Se trasladaron los expedientes correspondientes a la asistencial para lo pertinente para gestión documental	La asistencial recibe para hacer entrega al asistencial que asignen para esta tarea.	Drive Inspección 10E
6. Acompañar al Alcalde Local y/o al Inspector de Policía a los operativos de Inspección, Vigilancia y Control en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación, conforme con las instrucciones que éstos le impartan y los lineamientos distritales, en el marco de las normas vigentes.	Para el periodo no se programó actividad.	Para el periodo no se programó actividad	N/A.
7. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	Para el día 11 de septiembre se programó reunión con el equipo de trabajo.	Se realizó reunión con el equipo de trabajo el día 11 de septiembre de 2025.	Acta de reunión
8. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Se libraron 35 autos se realizó notificación por Estado	Se realizó entrega de los documentos para respectivo trámite a asistencial.	Estado No. 18 del 11 de septiembre de 2025.
9. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	Para el periodo no se programó actividad.	Para el periodo no se programó actividad.	N/A

10. Responder en los términos otorgados por la normativa vigente, todas las peticiones y solicitudes ciudadanas que hayan sido asignadas y/o ubicadas en el Sistema de Gestión Documental - Orfeo.	Para el periodo no se programó actividad	Para el periodo no se programó actividad	N/A
--	--	--	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SANTITAS	POSITIVA	COLPENSIONES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA Firma:  Nombre: CARMEN ROSARAMOS LOPEZ Cédula: 52554321  V. B. Inspectora de Policía 10E	
		SUPERVISOR/INTERVENTOR Nombre: VICTOR HUGO HUERTAS PRADA Cargo: ALCALDE LOCAL DE ENGATIVA Firma: _____ APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE) Nombre: SERGIO HERNANDO POVEDA SANABRIA Cargo: Apoyo la Supervisión Firma: _____	

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los que se aplique la forma de pago por producto, en los demás casos se eliminará esta columna, según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Excepción: el único cambio que se puede realizar al formato es la eliminación de la columna de productos.